



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 02 de Mayo de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - EXPOSICION AVANCE PLAN REGULADOR (DIRECCION DE PLANIFICACION)
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban actas de Sesiones Ordinaria de fecha 18 de Abril y Extraordinaria de 25 de Abril de 2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período del 18 de Abril al 02 de Mayo del 2017.

- Audiencia y Punto de Prensa con Subsecretario de Medio Ambiente.



- Punto Prensa lanzamiento Festival Gastronómico de Villa Pehuenia.
- Punto de Prensa Corfo y equipo de Arquitectos, para informar avances del proyecto de diseño del Mercado Municipal.
- Saludo a Bafotito por gira a Colombia.
- Reunión con Dirigentes de las 25 Comunidades Indígenas zona urbana, en el marco del estudio “Modificación Plan Regulador”.
- Visita a obra de mejoramiento “Remodelación Caupolicán 1 y 2”
- Firma de Convenio Municipalidad de Olmué.
- Actividad recreativa Club Comunitario Huérfanos.
- Inauguración Multicancha y Plaza Los Sauces.
- Inauguración mejoramiento sede social JJVV N°28 Paredes, Santa Rosa.
- Operativo Social Municipal, sector Amanecer.
- Inauguración plazoleta 16 de Octubre, barrio Padre Hurtado.
- Saludo en celebración del Día de la Convivencia Escolar, estadio Germán Becker
- Ceremonia cambio de nombre Cesfam Pedro de Valdivia “Jeannette Cifuentes Escobar”.
- Saludo en reunión con Asesor de Seguridad de Naciones Unidas en Chile.
- Punto de Prensa, lanzamiento de Mural Patrimonial, Cementerio Municipal.
- Cuenta Pública Cosoc.
- Saludo de Bienvenida a participantes de Taller de Teatro Adulto Mayor, quienes realizarán obra de teatro denominada “Nadie Puede Saberlo”.
- Saludo en Seminario “Realidad Chilena y española: logros desafíos en torno a la violencia de género”.
- Punto de Prensa "Lanzamiento de los Juegos Univerciudad 2017".
- Inauguración de Club Comunitario Curiñanco.
- Actividad Me cuido te cuido, del Programa Discapacidad, en el Gimnasio Bernardo O’ higgins.
- Jornada de Información de Derechos Laborales de la Mujer.
- Ceremonia de Certificación de entrega de Alarmas Comunitarias 2016 -2017.
- Invitación de la Universidad Católica y grupo de ayuda a niños con malformación ano rectal “Ganmar” al primer Simposio Internacional en Manejo Integral del Paciente Ostomatizado Pediátrico.
- Ceremonia Aniversario Carabineros de Chile.
- Ceremonia de Reconocimiento a 33 Profesores destacados en la Evaluación Docente 2016.
- Cuenta Pública Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Suscripción Convenio Colaboración Mutua, en Municipalidad de Angol.



- Invitación a la XIII Edición del Festival Provincial del Chef Patagónico, en Villa Pehuenia.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal presenta el Informe de Seguimiento a requerimientos formulados por los Sres. Concejales en Sesión de Concejo y Pendientes:

Sesión de fecha : 11 de abril 2017 – Concejal Sr. Velasco

Materia : respecto a informe de estado de avance Plan Basura Cero.

Informado a : Director de ASEO

RESPUESTA : Remitida al correo del Concejal con fecha 28 de abril.

Sesión de fecha : 18 de abril 2017 – Concejal Sra. Saffirio

Materia : respecto a solicitud de Villa Las Praderas de Pedro de Valdivia, limpieza de áreas verdes y barrido calle de acceso, Braulio Arenas.

Informado a : Director de Aseo

Respuesta : Remitida al correo de la Concejala con fecha 28 de abril.

Se informa además que la Secretaría del Concejo remitió a cada Dirección los requerimientos mediante correo electrónico, encontrándose a la espera de respuestas las siguientes peticiones:

- Requerimiento del **Concejal Sr. Neira** sobre Instalación de señalética en calle Las Perdices con Los Portones.
- Requerimiento Concejal **Sr. Barriga** respecto de Hostal en calle Gral. Mackenna N° 98.
- Requerimiento del Concejal **Sr. Durán** respecto a instalación de botón de pánico en el Concejo y otras dependencias.
- Requerimiento del Concejal **Sr. León** sobre situación de Escuela de Fútbol niños Down.

5.- MATERIAS NUEVAS

EXPOSICION AVANCE PLAN REGULADOR

Hace la presentación la Arquitecto de Secplac , Sra. Verónica Eltit.

COMUNIDADES INDÍGENAS EN ZONA URBANA

Hoy, bajo la nueva información entregada por CONADI se identifican **23 Comunidades dentro del límite Urbano.**



Se tienen antecedentes sobre **Procesos Judiciales a través del 1° Juzgado Civil de Temuco**, que bajo el argumento que las Comunidades al ser Urbanas (desde el PRC 2010) han perdido su calidad de tierra indígena.

Esto implica, que dentro de las comunidades existe un sin número de predios (no determinado) que ya no son tierra indígena.

Sin embargo, en el **Dictamen N° 17.582 de abril de 2015 CGR** establece que **no es facultad de un Plan Regulador definir la calidad de Tierra Indígena**, ya que esta está dada por una Ley de superior jerarquía como la es la Ley N° 19.523 (Ley Indígena). Por lo tanto, estas **desafectaciones estarían siendo mal argumentadas**.

Con el proceso de acercamiento a las Comunidades en zona Urbana (entre noviembre 2016 y febrero 2017) surgieron solicitudes que deben ser abordadas como parte del proceso de acuerdo y negociaciones de la Consulta Indígena:

Algunas de las acciones corresponde a:

- | | |
|--|------------|
| • Reunión con director de SECPLA e Inspector Técnico del Estudio (S) | 25/01/2017 |
| • Audiencia a través de Ley del Lobby con DOM | 13/02/2017 |
| • Ingreso de Carta a SEREMI MINVU | 01/02/2017 |
| • Ingreso de Carta en INDH | 01/02/2017 |
| • Ingreso de carta solicitando Pronunciamiento en CGR | 08/02/2017 |

En reunión con Alcalde y Directores sostenida el día 15 de marzo del 2017 donde se decide **“Evaluar y Analizar el Límite Urbano”** en base a lo solicitado por algunas comunidades indígenas, desarrollando las siguientes gestiones a la fecha:

- 1.- Trato Directo Universidad Mayor por \$32.500.000.-
Plazo: 445 días de desarrollo más 120 días de correcciones referenciales
Monto Total \$32.500.000.-
Pago año 2017 \$16.250.000.- (etapas 1 y 2)
En proceso de elaboración de contrato
- 2.- Levantamiento de Información Territorializada
Base de datos SII
Base de Datos CONADI
Base de Datos Poder Judicial
Información Consejo de Monumentos Nacionales
- 3.- Primera reunión con Comunidades Indígenas
Viernes 21 de abril a las 10:00 hrs.



PRINCIPALES TEMAS PRESENTADOS PRO LAS COMUNIDADES

Temas Generales

- Solicitud de salir del radio urbano, no solo por los beneficios a los que no pueden acceder, sino por el valor cultural de sus tierras.
- Reconocen que la C.G.R. no solicitó la Consulta Indígena antes de la promulgación del PRC por lo que no es sólo responsabilidad del municipio.
- Declaran que los Loteos Irregulares apostaron por comprar e irse a vivir en lugares sin servicios básicos y consideran que hoy no pueden pretender cambiar la forma de vida ancestral de las comunidades. No están en contra de ellos, pero requieren mayor respeto a su propiedad y forma de vida. Visualizan que la gente de las comunidades indígenas que vendió (principalmente para loteos irregulares) hoy se encuentra en peor condición económica que antes.
- La ciudad ha representado una pérdida cultural, no solo monetaria. Han desaparecido los menoko, reni, zonas de recolección de hierbas medicinales, sitios de significación cultural, canchas de palin, cementerios, etc.
- Respetan que algunos comuneros quieran permanecer dentro del límite urbano y otros no, pero ellos pueden proponer una forma de no pasar a llevar a los que no quieren ser rurales.

TEMAS ESPECÍFICOS

- Problema por **contaminación por escombrera** en tierra indígena.
- Solicitan **detener permisos de construcción** en tierra indígenas, hasta que se termine el estudio sobre límite urbano.
- Problemática de acceso a subsidios:
 - Vivienda (rural y urbano)
 - Beca Indígena
 - APR y Concesiones Sanitarias (agua potable y alcantarillado)
- Indican que **SERVIU no está aplicando Consulta Indígena** en proyectos. Por ejemplo: en Luis Durand donde serán expropiadas varias casas de la Comunidad Juan Currin 2.



- Se solicita evaluar la **creación de un departamento municipal** de asuntos mapuches.

Concluida la exposición, el Concejal Sr. VELOSO agradece a la expositora ésta presentación por ser un tema muy complejo, solicitando que esta entrega de antecedentes sobre la materia se mantenga en el tiempo. En segundo término reitera evaluar la instalación de una Unidad Municipal para Asuntos Mapuches, que van mas allá de la ruralidad.

El Sr. ALCALDE expresa que hay varias instancias en el Municipio donde se trabaja el tema rural y mapuche, como por ejemplo: el P.D.T.I., Proder, Deporte Rural, Postas Rurales de Salud, Educación, Caminos, Agua Potable, electrificación, etc., agradeciendo esta presentación.

MATERIAS DE FINANZAS

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

Renovación

Se solicita autorizar la renovación de la siguiente Patente de Alcoholes, que cumple con la totalidad de los requisitos legales establecidos, no existe informe negativo de Seguridad Ciudadana y la J.J.VV. informa que reúne las condiciones de funcionamiento:

- Depósito de Bebidas Alcohólicas de la contribuyente Nancy Riffo Figueroa, con domicilio comercial en Pedro de Valdivia N° 02115.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

PROPUESTA N° 10, MUNICIPAL

La propuesta tiene por finalidad asignar recursos para Servicios de Vigilancia a ex terreno Vertedero en forma transitoria por 2 meses y a la Biblioteca Galo Sepúlveda por 8 meses. Además una transferencia a Cementerio para Gastos de Funcionamiento y Remuneraciones, un ajuste en el Presupuesto de la Dirección Rural y la habilitación de Oficinas del 4° piso de Prat N° 650.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 / 2017				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	61.510	
22,11,999	14,14,03	Otros Servicios Profesionales		5.960
22,08,002,002	12,12,01	Servicios de Vigilancia (Ex Vertedero y Biblioteca Galo)		16.000
24,03,101,003		A servicios incorporados Cementerio		27.000
31,02,04,	11,06,01	Habilitación e implementación Oficinas 4 piso Prat 650		12.000
22,07,002,003	12,11,05	Servicio Impresión Programas y Actividades		550
D.		DISMINUCIÓN	61.510	
21,04,004	14,14,03	Prestación Servicios Comunitarios Dirección Rural		5.960
31,02,004,015		Habilitación punto de transferencia		12.000
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja		43.550

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 03, CEMENTERIO

La propuesta tiene por finalidad reconocer la transferencia Municipal para financiar gastos que se indican seguidamente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 / 2017				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	27.000	
115				
05.03.101	41	De la Mun. A Serv. Incorp. a Gestión		27.000
B.		DISMINUCIÓN	0	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	27.000	
215				
21.03.004	41	Remuneraciones Reguladas por el Cod. Del Trabajo		22.500
22.02.002	41	Vestuario, accesorios y prendas diversas		2.000
22.02.003	41	Calzado		1.000
22.05.007	41	Acceso a Internet		1.500
D.		DISMINUCIÓN	0	

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

a) **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO MODULAR, SECTOR VILLA SAN SEBASTIAN, TEMUCO”**, con el proveedor: **EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA, Rut: 76.181.036-7**, por un valor total de \$ 7.514.709.-, IVA incluido.

El plazo de entrega e instalación del juego será de 40 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO MODULAR Y 1 JUEGO DE CUERDAS, SECTOR ALCANTARA, TEMUCO”** al Adjudicatario: **EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA, Rut: 76.181.036-7**, por un valor total de **\$19.474.445 IVA Incluido.**

El plazo de entrega e instalación de los juegos será de 40 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO MODULAR Y 1 JUEGO DE CUERDAS, SECTOR CAAMIÑA, TEMUCO”** al Adjudicatario: **EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA, Rut: 76.181.036-7**, por un valor total de **\$ 19.474.445 IVA incluido.**

El plazo de entrega e instalación de los juegos será de 40 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

d) **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO MODULAR Y 1 JUEGO DE CUERDAS, SECTOR COSTANERA II, TEMUCO”** al Adjudicatario: **EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA, Rut: 76.181.036-7**, por un valor total de **\$19.474.445 IVA incluido.**

El plazo de entrega e instalación de los juegos será de 40 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

e) **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO MODULAR Y 1 JUEGO DE CUERDAS, SECTOR VILLA FLORENCIA, TEMUCO”** al Adjudicatario: **EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA, Rut: 76.181.036-7**, por un valor total de **\$ 19.474.445 IVA incluido.**



El plazo de entrega e instalación de los juegos será de 40 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

f) **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO MODULAR Y 1 JUEGO DE CUERDAS, EN EL SECTOR VILLA EL RIO, TEMUCO”** al Adjudicatario: **EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LIMITADA, Rut: 76.181.036-7**, por un valor total de **\$ 19.474.445 IVA incluido**.

El plazo de entrega e instalación de los juegos será de 40 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

g) **“CIERRE PERIMETRAL VERTEDERO BOYECO, TEMUCO” ID: 1658-109-LE17**, al oferente: **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CONHOUSE LTDA., RUT 76.041.094-2**, por un monto total de **\$ 24.181.433 IVA incluido**.

El oferente cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación y se encuentra dentro del Valor Referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco.

El plazo de ejecución de las obras será 21 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

h) **“ADQUISICIÓN DE 23 COMPUTADORES PARA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS”**, al Adjudicatario: **KARINA CÁRDENAS ASTETE Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT: 76.059.325-7**, por un valor total de **U\$24.360,35 (\$ 15.777.711 al dólar del día 20/04/2017)**.

El plazo de entrega son **4 días hábiles** desde la fecha de adjudicación y envío de la orden de compra en el Portal Mercado Público.

La Administración retira esta propuesta.

i) **“SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, ID: **1658-148-LP17** al Adjudicatario: **PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA CONCEPCIÓN LIMITADA, RUT 78.896.330-0**, de acuerdo al siguiente detalle:



DETALLE	CANTIDAD DE ALUMNOS	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
Adjudicación	55	\$ 37.000.000.-	Desde la adjudicación en el Portal Mercado Publico, hasta el 30 de noviembre de 2017.
Aumento de Partidas	14	\$ 9.418.178.-	
TOTAL	69	\$ 46.418.178.-	

La vigencia del contrato será desde la adjudicación en el Portal Mercado Publico, hasta el 30 de noviembre de 2017.

El oferente cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación para contratar con la Municipalidad de Temuco.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- Convenio de Colaboración entre Universidad de la Frontera y Municipalidad de Temuco para estudiantes del sistema municipal con Talentos Académicos de sexto básico a cuarto medio.

El programa antes referido tiene por misión estimular el desarrollo integral de estos estudiantes con un enriquecimiento educativo extracurricular se constituye en una instancia para responder a las necesidades educativas de estos estudiantes y facilitar su integración social, contribuyendo al desarrollo regional. Así PROENTA UFRO, apoyará la formación de estos estudiantes con un amplio y profundo nivel de conocimiento, habilidades cognitivas superiores, habilidades afectivo-social, liderazgo, responsabilidad social, con pasión por el conocimiento, autónomo y con amor a la verdad.

Dicho programa cuenta con 27 cursos temáticos y 13 talleres de habilidades, siendo uno de ellos “Robótica Educativa”. En esta disciplina, PROENTA-UFRO ha obtenido importantes reconocimientos a nivel regional y nacional, siendo el más reciente y significativo la obtención de segundo lugar en la final nacional del Torneo FIRST LEGO League 2016.

Estos estudiantes viajarán del 25 al 28 de mayo del 2017 a Torneo de “**Robótica avanzada FLL**”. En la ciudad de Aarhus, Dinamarca.

Este logro, alcanzado implica que 8 estudiantes y 1 docente de establecimientos dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Temuco participen en dicho torneo.



El costo del Convenio para el Municipio será de \$ 30.000.000.-, correspondiente a 120 becas del Programa Proenta 2017, más un aporte adicional de \$ 18.900.000.- para financiar la participación de los 8 alumnos y 01 docente en la actividad en Dinamarca.

En consecuencia se solicita la autorización para proceder a la suscripción del referido Convenio de Colaboración.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- TRANSACCION CON COMERCIAL E INMOBILIARIA SAN MIGUEL LIMITADA Y CON DON CHRISTIAN LAGOS MUÑOZ

Hace la presentación el abogado don Jaime Zamorano.

El día 16 de febrero del presente año, en circunstancias que don Christian Felpe Lagos Muñoz, chileno, soltero, ingeniero comercial, domiciliado de Temuco, se disponía a abordar la camioneta Sanyong, modelo Actyon Sports, año 2013, propiedad de Comercial e Inmobiliaria San Miguel Ltda., empresa de quien tiene la calidad de representante legal, pudo percatarse que producto de los vientos acaecidos ese día y/o noche anterior se produjo el desprendimiento parcial de un árbol ubicado en la vía pública, el cual cayó sobre la camioneta y sobre parte del empalme de sistema de tendido eléctrico y telecomunicaciones, ocasionando la consecuente suspensión del sistema eléctrico (corte de luz) por aprox. 24 horas, lo que sólo pudo solucionarse por la acción de CGE Distribución, debiendo ambas gestiones ser costeadas por el Sr. Lagos.

Con fecha 09 de marzo del presente año, el afectado presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido solicitando tanto el reembolso de los gastos pagados a CGE Distribución con motivo de los hechos descritos, como una suma indemnizatoria necesaria para costear los daños ocasionados al vehículo singularizado en el numeral anterior, que especialmente afectaron la lona que cubre su pick up.

Requerido informe a la Dirección de Aseo y Ornato, con fecha 14 de marzo del año 2017, esta ratificó los dichos expuestos por el denunciante, agregando además que tras el llamado del Sr. Lagos, personal de Operaciones se presentó en el lugar y realizó las correspondientes labores de retiro de ramas y poda, recibiendo correo de agradecimiento por la labor ejecutada.



El Sr. ALCALDE estima que se podrían iniciar acciones pero a la larga pueden resultar mas caras que el daño, recordando que el viento que se produjo noche que provocó ésta caída es imprevisible.

El Concejal Sr. VELASCO plantea la conveniencia de oficiar a la C.G.E. previniendo que en tales puntos hay árboles que superan la altura de los cables, como una manera de advertir eventuales situaciones.

El Sr. Vera agrega que regularmente se realizan reuniones periódicas con la C.G.E. de coordinación para situaciones como éstas que se producen principalmente en el periodo invernal.

Finalmente se somete a consideración del Concejo ésta propuesta aprobándose, por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

MANTENCION DE CALLES

El Concejal Sr. ARANEDA plantea el problema del constante deterioro de calles y quien se hace responsable de su reparación o construcción. Agrega que la Ley 19.175, establece que los Gobiernos Regionales son los responsables de pavimentar, construir, reparar todo lo relacionado con aceras y calles. Pero el Municipio debe administrar por su parte aceras y calles, sin embargo no pueden construir o reparar calles, salvo bajo ciertas condiciones bajo la anuencia de Serviu. Por ello espera que las candidaturas Presidenciales pueden incorporar estos temas, porque no puede ser que los Municipios deban administrar Bienes Nacionales de Uso Público pero carecen de facultad y recursos para ello.

Agrega que el Municipio de Santiago es el único autorizado en el país para construir o reparar sin la autorización del MINVU, no entendiendo porque no se abre esto para todos los Municipios.

CAMINO EL CARMEN

El Concejal Sr. ARANEDA informa que se presentaron 7 Empresas a la propuesta de Pavimentación del Camino El Carmen hacia camino Chol Chol, que beneficiará a las Comunidades Indígenas del sector y a mediados de Junio se iniciarían las obras que deberían concluir a mediados del próximo año.

MONITOREO EN BOYECO

Consulta el Concejal Sr. DURAN si el monitoreo posterior al cierre de Boyeco lo deberá licitar el Municipio.



El Administrador Municipal Sr. Vera expresa que así es y está fuera del Plan de Cierre de ese recinto.

CIRCULAR EDUCACION

El Concejal Sr. DURAN se refiere a preocupación de apoderados de Establecimientos Educacionales respecto a una Circular que estaría llegando a ellos, suponiendo que se trata de un proyecto de Garantía de los Derechos de la Niñez, fundamentalmente sobre la ideología de género. Hace mención a un párrafo que recibió de un apoderado en relación a ese documento, preguntándose “quien dio las atribuciones de quitar el derecho de educar a sus hijos, han pasado límites, han abusado de sus atribuciones, limitan su acción a números, letras, historia, la estructura moral de mi hijo la construyo yó”. Esto es parte de sus apreciaciones y piensa que está interpretando a muchos apoderados.

Por ello antes de emitir alguna opinión, solicita saber si esa Circular está en los Colegios y cuál es el tenor de la misma.

Ofrecida la palabra al Director de Educación, Sr. Zerene, expresa que por la prensa se ha enterado de la referida Circular, pero no lo a recibido y desconoce por lo tanto el tenor de la misma. Pudiera ser actividades que deben hacerse previamente con los padres para cómo abordar el tema de la sexualidad en los Colegios, según indica, reiterando que eso es solo la información que tiene sobre el tema.

El Concejal Sr. DURAN reitera que para no incurrir en apreciaciones inexactas es necesario conocer su texto, apreciación que también comparte el Sr. Alcalde.

Sobre el tema, la Concejala Sra. SAFFIRIO señala la importancia que se entregue esta información de forma oportuna, entendiendo que no se refiere a la sexualidad o relaciones sexuales que pueda tener un niño sino más bien es un concepto más amplio y tiene que ver el poner en el tapete una temática que para muchos padres puede ser muy compleja conversar con sus hijos, reiterando que el foco es que los niños puedan tratar el tema dentro de la educación sexual que tienen en sus colegios.

Ante consulta del Sr. ALCALDE si esto no tiene que ver con sexo en educación sexual, la Sra. Saffirio agrega que igualdad de género no es lo mismo que sexualidad.

El Sr. ALCALDE agrega que también le llegó la carta a que se refiere el Concejal Sr. Duran de un apoderado que no conoce que manifiesta su preocupación por un tema que tampoco conoce, por eso es válido saber de qué se trata y conocer la opinión de cada uno.



La Concejala Sra. SAFFIRIO acota que se trata de un proyecto que tiende a escuchar a niños que hoy no están siendo escuchados en estos temas.

El Concejal Sr. VELOSO señala que podría ser que ésta carta tiene su origen en una reciente Circular de la Superintendencia de Educación respecto de la modificación de los Servicios Sanitarios en las Escuelas. Si fuera eso, señala que el día 28 de Abril le llegó dicha Circular en su calidad de Sostenedor y es el oficio Circular N° 0768 de la Superintendencia que puede hacer llegar copia.

El Concejal Sr. BARRIGA agradece al Concejal Duran el poner este tema difícil de conversar y que muchas veces se daña a personas por no conversarlos.

Reitera importante saber de qué se trata este documento y conversar el tema porque es una oportunidad para que este Sistema Educacional sea para todos y todas.

SITIO ERIAZO

El Concejal Sr. SALINAS señala que en el sector aledaño al Jardín Los Organilleros, existe un sitio eriazo, que es un foco de infecciones por la basura que allí se deja, ocupándose también como estacionamiento y taller mecánico.

Los niños del Jardín han enviado cartas al Alcalde solicitando que ese espacio se convierta en una multicancha, porque el terreno es municipal.

El Sr. ALCALDE expresa que el Sr. Sergio Sepúlveda de Planificación ha tomado nota, para ir al lugar y ver factibilidad.

GARITAS TAXIS

El Concejal Sr. SALINAS destaca la construcción de Garitas para Taxis en el sector central, pero a la fecha aún no se entregan formalmente, consultando que faltaría para su uso definitivo.

El Sr. ALCALDE expresa que se hará la consulta a la Dirección de Obras, aunque estima que las obras están dentro de los plazos normales.

SOLICITUD DE AUDIENCIA

El Concejal Sr. BARRIGA solicita al Alcalde atender una solicitud de Audiencia, de la Sra. Ana del Carmen Rupallan Barriga, ex trabajadora de Educación, que no ha podido conseguir desde un tiempo.



El Sr. ALCALDE dispone que la Sra. Jefe de Gabinete tome nota para coordinar esta Audiencia a la brevedad.

VILLA LAS PADRERAS

La Concejala Sra. SAFFIRIO agradece la respuesta rápida que se dio a los vecinos de Villa Las Praderas respecto a trabajos de limpieza y aseo en el sector.

ALARMAS COMUNITARIAS

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala seguir en espera del reporte solicitado a Seguridad Ciudadana sobre alarmas sin funcionamiento en el sector Santa Elena de Maipo y el día que irán a conversar con los vecinos para acompañarlos y buscar alguna solución.

INFORMACIONES

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que varias veces ha observado a guardias en el acceso del Edificio Municipal de Prat 650, que entregan información en la medida que pueden a quienes concurren a obtener antecedentes del Registro Social de la máquina ubicada en el lugar, estimando que no les corresponde dicha función, por lo que debería haber un funcionario municipal para dar respuesta formal a los requerimientos.

El Administrador Municipal Sr. Vera expresa que se está analizando que un funcionario entregue información allí y no sean los guardias como están sucediendo.

BASURA

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que desea preguntar al Alcalde respecto al tema de la basura, porque le molesta enterarse por el Diario que existe la posibilidad de enviar la basura a Mulchen o a Valdivia y luego escucharlo referirse en forma poco humilde a los colegas de esas Comunas, preguntándose qué vamos hacer si no depende de nosotros donde enviar la basura, porque están todos los ciudadanos preocupados del tema. Agrega entender que el Alcalde viaje a España a ver los Mercados modelos y hace 2 sesiones atrás su colega Pedro Duran expresó que no están los tiempos para darse esos lujos, encontrándole toda la razón. Además entiende que va un equipo técnico, que son los que entienden el proyecto y don Pablo Vera, que como Administrador Municipal traerá sin duda toda la información, por lo que estima conveniente dar señales y gestos de lo que realmente tiene a todos preocupados y ponerse a trabajar haciendo vínculos y lazos para dar una respuesta a la ciudadanía en el tema de la basura.



El Sr. Vera expresa que el grupo se redujo al máximo y el proyecto es una obra icónica, por lo que el Alcalde desea tenerla construida bajo su administración y debe proponer a la ciudad ésta obra relevante. Agrega que personalmente viajará como encargado del Convenio y deberá firmar todos los informes correspondientes. Viajará también el hito del proyecto. La idea es traer propuestas concretas después del viaje para ser presentadas a la ciudadanía.

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera que el tema que hoy preocupa es la basura. Pregunta porque tiene que responder el Administrador a sus consultas cuando el Alcalde está frente a ella.

El Sr. ALCALDE expresa que se responderá a sus consultas por escrito, lo que a juicio de la Sra. Concejala no es una falta de respeto hacia ella sino hacia toda la Comunidad que observa esta Sesión.

El Concejal Sr. BIZAMA siente que hay mucha sensibilidad en el ambiente, cuando los hechos son bastantes concretos y formales porque hay contratos firmados y están corriendo y en eso no hay discusión. Más allá de ello pediría celeridad respecto de los planes alternativos para la disminución de la basura.

Se está entrando al 5° mes del año y se iba a partir con un proyecto con RADA en Labranza y ha pasado el tiempo y no se tienen antecedentes al respecto, por lo que estima necesario poner el pie en el acelerador a estos temas. También se habló de cumplir los Convenios de las Jaulas de Botellas Plásticas y con la Empresa de Campanas de Vidrio, que permitirá disminuir volúmenes y peso.

Plantea también evaluar la posibilidad de invitar a la Comunidad de ser parte de estas acciones, como JJ.VV., Clubes Deportivos, Escuelas, Adultos Mayores en temas de reciclaje, con incentivos, etc., reiterando acelerar las acciones en estos temas.

El Sr. Vera expresa que ésta semana los Sres. Concejales recibirán un informe de avance del trabajo con RADA. También acota que ha habido conversaciones con las empresas de vidrios y otros, pero han tenido problemas con el retiro y está haciendo ajustes al respecto.

Aclara que el Alcalde no señala que se iba a ir a dejar basura a Valdivia y Mulchen, porque no resisten la capacidad que se enviaría, reiterando que existe un contrato con una Empresa privada en Los Ángeles que es un Servicio que debe hacerse ejercer, al igual que la luz y el agua.



INFORME COMETIDO

El Concejal Sr. BIZAMA informa que este fin de semana, 29 y 30 de Abril, asistió junto al Sr. Alcalde y equipo de Comunicaciones del Municipio al Festival del Chef Patagónico realizado en Villa Pehuenia, Argentina, cuyo detalle se anexa al original del Acta.

Sin embargo estima necesario resaltar algunos aspectos ejemplares que tienen que ver con la forma de ciudad que los vecinos desean vivir. En conversación con el Presidente de la Cámara de Turismo local, éste le expresó que Pehuenia no era una ciudad, sino una Aldea o Villa de Montaña y todas las acciones que realizan es resguardar ese espacio y concepto, por lo tanto no les interesa grandes proyectos de infraestructura, donde lleguen miles de turistas que abarrotan lo que tienen. En el tema de la basura observó alianzas entre lo público y privado. Plantea por ello pensar que Temuco pudiera tener una Corporación de Turismo y ser como el corazón del Turismo y Servicio del Sur de Chile. Ellos se autodeterminaron el corazón de la Ruta del Pehuen, pese a que se observó una mínima cantidad de éstas especies en el entorno, pero ellos se creen el cuento e invitan con convicción a conocer el lugar.

En Temuco tenemos el problema del manejo de la basura que la Comunidad achaca al Municipio y los vecinos deben saber que los Concejales están preocupados del tema y están trabajando por ellos. Reitera instalar una mesa de trabajo, con actores relevantes de la ciudadanía en temas turísticos y medioambientales, etc. Siente que ahí está el aporte que pueden hacer los Concejales y plantear estas ideas a luz de lo observado en Villa Pehuenia, por lo que estos viajes tienen sentido.

Estima que Temuco tiene muchas más posibilidades de gestión en todos estos temas sin dejar de reconocer experiencias recogidas como en este caso particular, reiterando la necesidad de armar alianzas públicos-privados en varios temas, y en especial en el caso de la basura.

El Sr. ALCALDE expresa que el año pasado se invirtieron alrededor de 26 millones de pesos en la compra de Contenedores para Establecimientos Educacionales y se hizo una actividad de reciclaje entre ellos con premios para quienes hicieron la mayor cantidad de reciclaje, por lo que se está en este tema. También interesa avanzar en el proyecto Basura Cero en Labranza y la posibilidad de un proyecto similar en el sector de Campos Deportivos. Observa una situación mejor en la ciudad en el tema de la basura, porque ya hay días en que los camiones no van a Los Ángeles y quedan disponibles para seguir haciendo los circuitos, reiterando que no hay otro Convenio que el suscrito en Los Ángeles para este efecto.



El Concejal Sr. VELASCO señala que respecto al tema turístico, hoy aparece en la prensa local la información que se ha declarado a Villarrica, Pucón y Curarrehue como Zonas de Interés Turísticos-ZOIT, recordando que en tiempo atrás planteó la idea de trabajar en esa línea para lograr que Temuco pueda ser declarado como ZOIT, que es una herramienta de fomento productivo que apunta en la dirección que plantea el Concejal Sr. Bizama.

El Sr. ALCALDE agrega que sin duda que este Municipio comparte la importancia del turismo como una industria sin chimeneas y por ello está la Dirección de Turismo, pero se hace necesario según avanzando y mejorando el tema, recordando que Temuco es una de las ciudades más visitadas en Chile según Revistas Especializadas y es por el trabajo que se ha venido haciendo estos años en el tema.

El Concejal Sr. SALINAS señala estar de acuerdo en que se vaya a otras partes a conocer experiencias que se puedan replicar acá. Estima que en el tema del diseño de proyecto del Mercado no se ha tratado la parte urbanística del entorno del inmueble. Recuerda la experiencia de Guadalajara, donde se intervino toda la manzana del edificio del Mercado incluso se pasó la locomoción colectiva por debajo. Aquí hay que intervenir también Prat y Bulnes, porque hay conectividad con el Cerro Ñielol, el Standr, el Amor por Chile y la Isla Cautín.

Debe darse más espacios a los peatones, por eso debe ir también el Urbanista, para que se considere el mejoramiento urbano del entorno del Mercado.

El Concejal Sr. BIZAMA estima que falta una mirada más integral respecto de la ciudad, sin desconocer el trabajo que se ha hecho en la parte turística. La falta de un Mercado debe hacernos replantear para armar una orgánica estrategia para que la gente venga al centro, por lo que hay mucho que hacer y es una oportunidad en esa línea.

El Concejal Sr. VELASCO insiste que precisamente el ZOIT es el instrumento que responde a estas inquietudes y es necesario abordar este desafío.

COMISION SALUD

El Concejal Sr. NEIRA señala que está esperando que el Director de Aseo o el Administrador lo llame para fijar el día de una reunión de Comisión para ver el tema de la basura. El Sr. Vera expresa que el Presidente de la Comisión debe fijar la fecha y la Administración se acomodará para preparar la información.



El Concejal Sr. NEIRA reitera que no va a convocar a una reunión de la Comisión de Salud sino se trae el Plan Definitivo, porque se han realizado unas tres reuniones y se ha ido presentando el avance de un Piloto, pero se requiere conocer el Plan definitivo. Si eso está listo no tiene problemas en citar, pero si se cita a reunión y se señala que todavía faltan algunas cosas y así podría quedar el Plan definitivo no convocará por cuarta vez. Si está el Plan concreto nos reuniremos para resolver. Se reunió con 25 Presidentes de JJ.VV. de Labranza y les pregunto si habían participado de reuniones sobre el Plan Piloto y sólo 2 expresaron afirmativamente una participación, por lo que hay un desconocimiento en Labranza del tema.

El Sr. Vera señala que solicitará a la Dirección de Aseo y Ornato envíe un informa de avance esta semana y si se estima pertinente convocar que se lo comunique. Agrega que un Plan de estas características involucra muchas fases y la Dirección de Aseo está pensando también un estudio de la Universidad de la Frontera de un par de meses para la parte técnica del proyecto.

El Concejal Sr. NEIRA expresa que éste es un nuevo antecedente que desconocía, reiterando que esperará que se le avise que está el tema definido para convocar.

El Concejal Sr. BIZAMA expresa que al igual que el tema con Canes y Felinos en que la Administración convocó para presentar en que se está, los Concejales esperan en este caso también se entregue la información por parte de la Administración. Aclara que no es tanto que se invite “a algo” sino la concreción “de aquello”

MULTICANCHA

El Concejal Sr. ARANEDA señala que se está construyendo una Multicancha en Río Negro con Paillaco y está quedando más de lo que los vecinos esperaban, resaltando el avance de este proyecto para este sector muy vulnerable.

RETIRO DE BASURA

La Concejala Sra. SAFFIRIO solicita el retiro de la Basura en el sector Sarita Gajardo, que está varios días con la basura en la calle.

RECICLAJE DEL VIDRIO

El Concejal Sr. NEIRA destaca el esfuerzo de Inacap en una Campaña por el reciclaje del vidrio, reiterando que es necesario que el Municipio fortalezca con una Campaña educativa el reciclaje y compostaje, más aún cuando no se tiene claridad |de este Piloto que se ha mencionado.



CADUCIDAD DE PATENTE

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a la solicitud de caducidad de la Patente de Alcoholes de calle Francisco Poblete N° 01141 que reitera en esta oportunidad, por ser rechazada en 3 oportunidades anteriores.

El Sr. Director de Administración y Finanzas expresa que se revisará el caso.

SUELDOS IMPAGOS

El Concejal Sr. NEIRA expresa que 2 profesores de Biología del Liceo Pablo Neruda Sr. Juan Vera y Sra. Mitzi Jara no recibieron el sueldo de Marzo, solicitando se le informe las causales de ello.

CONCURSO PUBLICO EDUCACION

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a un Concurso Público de Educación realizado el 2016 y resuelto en Marzo del 2017, solicitando lo siguiente:

- Facilitar la nómina completa de preseleccionados, con el puntaje obtenido por cada postulante que realizó la Alta Dirección Pública y que puso a disposición de la Comisión de su Departamento para el concurso de directores de la Escuela Básica Villa Carolina y del Liceo Superior de Comercio (Ex Tiburcio Saavedra).
- Informar sobre la formación inicial académica, experiencia laboral, perfeccionamiento profesional continuo (curriculum) de cada postulante de la terna o quina que seleccionó la Comisión del Concurso en ambos Establecimientos.
- Considerando que para el fortalecimiento de la Educación Pública se necesitan liderazgos que garanticen una gestión educativa de calidad, se hace muy necesario que los Directores (as) sean profesionales con una vasta experiencia en el área educacional, validados y reconocidos públicamente por sus logros y evaluaciones externas y/o del Mineduc. Por lo anterior solicito informe sobre el resultado de evaluaciones docentes y nivel alcanzado en el Encasillamiento Docente del año recién pasado de cada uno de los preseleccionados en la terna o en la quina.
- Indicar cuales fueron las variables (perfil) que consideraron en cada postulante para ser seleccionados como Directores (as) idóneos en la terna o en la quina para ambos establecimientos.



ORDENANZA MICROBASURALES

El Sr. Vera recuerda que desde el mes de Diciembre pasado está en poder de los Sres. Concejales la propuesta de Ordenanza sobre Microbasurales, para efectos de considerar su pronta resolución.

El Sr. NEIRA estima que el punto se puede incorporar en la próxima reunión de la Comisión de Salud.

Siendo las 17:05 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.